

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

BARCELONA

AYUNTAMIENTO DE PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS

Anuncio de notificación de 6 de marzo de 2020 en procedimiento EDICTO notificación infructuosa.

ID: N2000186778

Dado que no se ha podido practicar la notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la ley 39/2015, a la publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, en la página web y en el Boletín Oficial del Estado de la notificación del acuerdo de ple de fecha 30 de enero de 2020 por el cual se aprueba la liquidación definitiva de las Contribuciones Especiales de las obras del proyecto de reurbanización del Polígono Industrial Can Cortès Nord, de Palau-solità i Plegamans, abriéndose un plazo de información pública de 30 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Se publica únicamente una breve indicación del contenido del acuerdo, de manera que el texto íntegro se encuentra en las dependencias de los servicios técnicos municipales, calle Camí Reial, 149 de Palau-solità i Plegamans donde el interesado o su representante, debidamente acreditado puede consultarlo, en horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Interesado/s: NIF: 39007431Y

Asunto: Acuerdo plenario de fecha 30 de enero de 2020 por el que se aprueba la liquidación definitiva de las Contribuciones Especiales de las obras del proyecto de reurbanización del Polígono Industrial Can Cortès Nord, de Palau-solità i Plegamans.

Palau-solità i Plegamans, 6 de marzo de 2020.- El Alcalde Oriol Lozano Rocabruna